



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos
Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte
Especializado en Salud Mental y Adicciones

Informe de Auditoría N° 02/2023

SISAC N° 02

Cuenta de Inversión 2022

Tabla de Contenido	
Anexo I	1
I – Introducción	1
II – Objeto	1
III - Alcance	1
IV – Marco de referencia	2
V – Aclaraciones previas al informe	3
VI – Conclusión	3
Anexo II	5
I - Introducción	5
II – Observaciones del ejercicio	5
Información Complementaria IT N° 4/2023 SNI	6
Anexo A	7
Anexo B	8
Anexo C	10



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos
Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red

Lic. Laura Bonaparte

Especializado en Salud Mental y Adicciones

ANEXO I

INFORME DE AUDITORIA N° 02/2023 RESOLUCIÓN SIGEN N° 10/2006

Ejercicio 2022

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución SIGEN N° 10/2006.

II. OBJETO

Elaborar las certificaciones de los cuadros del balance del organismo conforme la Resolución N° 10/2006 SGN y su instructivo de trabajo. Evaluar los procedimientos utilizados en la gestión presupuestaria y contable del 2022, incluyendo la metodología seguida para elaborar la información necesaria para la confección de la Cuenta de Inversión del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación.

III. ALCANCE

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/2002, mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría desarrollados desde el 01 de febrero hasta el 14 de abril del corriente año. Los mismos han tenido por objeto evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte", presentada ante la CGN el 07 de febrero de 2023 mediante EX-2023-09360613-APN-DACYS#HNRESMYA.

Los procedimientos particulares aplicados han sido los siguientes:

- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo a fin de subsanar las observaciones pendientes de regularización. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de los hallazgos.



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos

Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red

Lic. Laura Bonaparte

Especializado en Salud Mental y Adicciones

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizadas para confeccionar los Estados Contables y Financieros, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio 2022.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación de respaldo.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones del ejercicio 2022.
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados, con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder con otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios, en los casos que corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2022.
- Comprobación del envío completo y oportuno a la Contaduría General de la Nación de la documentación elaborada.

IV. MARCO DE REFERENCIA

El marco normativo general para el cierre de cuentas del ejercicio anual 2022 ha sido dispuesto mediante:

- **Resolución RESOL-2022-246-APN-SH#MEC** - Cierre de ejercicio 2022.
- **Instructivo de Trabajo N° 04/2023 SNI** – Cuenta de Inversión Ejercicio 2022.



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos
Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte
Especializado en Salud Mental y Adicciones

- **Disposición N° 71/10 y DI-2022-2-APN-CGN#MEC**, información relativa al cierre de ejercicio.
- **Instructivo de Trabajo SIGEN N° 01/2023 SNI – Cierre de ejercicio 2022.**
- **Resolución SIGEN N° 10/2006 – Auditoría de los procedimientos, registros contables y presupuestarios y demás aspectos de control interno con impacto en la información que respalda a la cuenta de inversión.**
- **Ley N° 24.156 - Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control de la APN.**

V. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

Observaciones del último ejercicio:

No se hallaron observaciones en el último ejercicio.

Informe N° 05/2017 – SISAC N° 12/2017.

Observación 3: De la labor realizada surge que los bienes de consumo se cargan en una planilla EXCEL, no teniendo este sistema la seguridad necesaria.

Opinión actual del auditado: La referida observación fue trasladada a la Dirección de Administración mediante NO-2023-41131300-APN-UAI#HNRESMYA de fecha 14 de abril de 2023; la Dirección de Administración, respondió mediante NO-2023-41900266-APN-DAD#HNRESMYA de fecha 17 de abril ppto. en la que expresa: *“Se informa que se está gestionado el procedimiento de trabajo para que los bienes de consumo se carguen en el sistema Tango. Dicho sistema se utiliza actualmente en el área de Patrimonio para el registro de los bienes de uso, es por ello, que se están arbitrando las medidas necesarias para incorporar los bienes de consumo. **Plazo estimativo para llevar a cabo el plan de acción:** 3 meses - julio 2023. . . .”*

Estado: sin acción correctiva.

VI - CONCLUSIÓN

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en III, se concluye que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestaria del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones “Lic. Laura Bonaparte” resulta suficiente para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos

Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte

Especializado en Salud Mental y Adicciones

Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022, con la salvedad expuesta en el acápite V, respecto a la observación pendiente de regularización.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2023.



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos
Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte
Especializado en Salud Mental y Adicciones

ANEXO II

DETALLE ANALÍTICO INFORME DE AUDITORIA N° 02/2023 RESOLUCIÓN N° SIGEN 10/2006

Ejercicio 2022

I. INTRODUCCIÓN

El presente anexo detalla los hallazgos y observaciones surgidos de la auditoría realizada para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución SIGEN N° 10/2006, respecto de la información presentada a los efectos de la confección de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022.

II. OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

De las tareas realizadas según los procedimientos señalados en el apartado III del Anexo I del presente informe, no han surgido observaciones:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2023.



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos

Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte

Especializado en Salud Mental y Adicciones

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTRUCTIVO DE TRABAJO 4/2023 - SNI



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos
Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte
 Especializado en Salud Mental y Adicciones

ANEXO A

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

ORGANISMO: HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES "LIC. LAURA BONAPARTE"

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISAC N°
			Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		
TESORERÍA	e-SIDIF	2015	x				
CONTABILIDAD	e-SIDIF-BAPIN	2014	x				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	e-SIDIF - COMPR.AR	2018	x				
RECURSOS HUMANOS	TANGO/CRONOS/e-PROA	2013/2017	x				
METAS FÍSICAS	e-SIDIF	2014	x				
JUICIOS	Aplicación informática manual-SIGEJ	2000	x				
BIENES DE USO	TANGO	2017	x				
BIENES DE CONSUMO	Excel	2017			x	3-Inf.N° 5/2017	12
PRESUPUESTO	e-SIDIF	2014	x				
OTRAS	GDE	2017	x				



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos
Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte

Especializado en Salud Mental y Adicciones

ANEXO B

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

ORGANISMO: HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES "LIC. LAURA BONAPARTE"

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)							
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.B (1)	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)							
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores	X						
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta	X						
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional							
Anexo	Créditos	X						
Anexo	Deudas	X						
Cuadro 9	Compatibilidad de Estado Contables - para Organismos con SLU	N/A						
Cuadro 9	Compatibilidad de Estado Contables-para Organismos con E-sidif	X						
Cuadro 12	Estado de Evolución de la Deuda Exigible Presupuestaria	X						
Cuadro 13.1	Préstamos Externos y/o Transferencias no reembolsables externas- Datos Generales	N/A						
Cuadro 13.2	Préstamos Externos y/o Transferencias no reembolsables externas- Cuentas Bancarias	N/A						
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Estado Financiero	N/A						
Cuadro 14	Tenencia de Acciones correspondiente al Ejercicio Fiscal que se cierra	N/A						
Cuadro 15	Inventario de Inversiones Financieras	N/A						

Nota:

(1) En caso de corresponder, solo para aquellos organismos que no operan con el Módulo de Recursos y de la conciliación bancaria automática en el entorno e-sidif.

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
Comprobante	Evento Cierre	X						
Comprobante	Gestión Física de Programas	X						
Comprobante	Gestión Física de Proyectos	X						
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	X						



Ministerio de Salud

Secretaría de Calidad en Salud

Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos
Dirección Nacional de Gestión y Servicios Asistenciales



Hospital Nacional en Red
Lic. Laura Bonaparte

Especializado en Salud Mental y Adicciones

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES		OPINIÓN			Referencia a Obs. Nº	Recurrencia del		
		Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC Nº
Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de las sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación y de las sentencias adversas de Primera Instancia, y la nota en Estados Contables correspondiente a juicios en trámite sin sentencia.	X						
	Nota a los Estados Contables con el siguiente detalle, en lo que se refiere a la cantidad total de las causas judiciales donde los organismos actúen en carácter de demandados: <ul style="list-style-type: none"> • En curso al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se informa. • Iniciadas, con monto de reclamo, en el transcurso del ejercicio que se Informa. • Iniciadas, sin monto de reclamo, en el transcurso del ejercicio que se Informa. • Cerradas en el ejercicio que se Informa. • En curso al 31 de diciembre del ejercicio que se Informa. 	X						
Pasivos	Nota a los Estados Contables exponiendo el detalle analítico de los pasivos que por una normativa específica sean asumidos o se establezca su financiación por parte del Estado: Pasivos que la Administración Central asume como propios, y tratamiento de los Pasivos que la Administración Central financiará a través de transferencias al propio Organismo, como lo establece el Manual de Cierre de Ejercicio aprobado por la Disposición Nº 71/10 CGN y modificatorias.	X						

